Miércoles 29 de Mayo de 1901 — Año XIX.—Núm. 5.925

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, casa de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 ídem de Cornet, Aro. Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 6 y 8

Redacción y Administración
Calle de la Estación,
(Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 4 pesetas.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Real órden importante

La *Gaceta* inserta una Real órden, modificando varias disposiciones vigentes sobre guías y vendís, para circulación de mercancías.

He aquí el articulado:

1.ª Al facturarse en las estaciones de ferro-carriles mercancías que por la legislación de Aduanas y reglamentos de los impuestos de azúcares y alcoholes, se hallen sugetas al requisito de guía ó vendí para su circulación, el remitente acompañará dichos documentos á la hoja declaratoria de expedición, haciendo constar en ella las indicaciones de número, clase, marca y peso de los bultos, clase de las mercancías, consignatario y punto de destino, según lo expresado en las guías y vendís, y además el número y fecha de estos documentos y designación de la autoridad que los haya visado.

2.ª Recibidas y comprobadas estas declaraciones, y admitida la facturación, la estación de salida al entregar el talón de transporte, devolverá al remitente la guía ó vendí, después de haber estampado en este documento por medio de un cajetín la siguiente nota: Utilizada para la expedición núm..... fecha....: de..... de 190..., con destino á. ., y el sello de la estación.

3.ª Las estaciones de salida, al admitir la facturación de expediciones de mercancías sujetas al requisito de guía ó vendí, consignarán, tanto en el talón de transporte como en su matriz, las mismas indicaciones que, según la regla 1.ª, deben constar en la hoja declaratoria, procediéndose de igual manera al redactar las hojas de ruta y las de cargamento, sin que en ningun caso pueda omitirse la anotación del número y fecha de la guía ó vendí y el funcionario que la autoriza.

4.ª Para las hojas de ruta y de cargamento de esta clase de expediciones, se empleará papel de color azul, á fin de facilitar la comprobación de las mismas durante el transporte.

5.ª Los consignatarios de mercancías sujetas para su circulación al requisito de guía ó vendí, presentarán y entregarán estos documentos en la estación de llegada al tiempo de retirar la expedición, y una vez comprobadas de conformidad las indicaciones de ésta con las consignadas en la guía ó vendí, serán recogidos estos documentos por el Jefe de estación, anotando en ellos la fecha de llegada de la expedición y la en que sea retirada por el destinatario.

6.ª La no presentación y entrega de las guías ó vendís, determinará la detención de las expediciones, y los jefes de estación pondrán este hecho en conocimiento de los Administradores ó Inspectores de Aduanas ó Jefes de los Resguardos, de los puntos en que el hecho ocurra, ó en otro caso lo participarán al Administrador de Hacienda de la provincia.

7.ª Cuando este caso ocurra, las citadas Autoridades se incautarán de las expediciones, levantándose la correspondiente acta circunstanciada, como base del procedimiento que deberá incoarse, entregando copia de ella al Jefe de la estación y remitiendo otra á la Dirección general de Aduanas.

8.ª Si los receptores de mercancías sujetas al requisito de guía tuvieran abierta cuenta corriente para ellas, deberán, antes de recoger el género, presentar dicho documento en las dependencias en que radique la cuenta, á fin de que se produzca el correspondiente cargo, que se hará en presencia de la guía, en la que se anotará la toma de razón, devolviéndola al interesado, para que, al retirar la mercancía, la entregue al jefe de estación.

9.ª Los jefes de las estaciones de llegada, recogerán y conservarán en su poder las guías y vendís de esta clase de expediciones, y las remitirán con relación de ellas; el día último de cada mes á la Dirección de las respectivas Compañías, y éstas, á su vez enviarán dichos documentos, dentro de los diez primeros días del mes siguiente, á la Dirección general de Aduanas, acompañados de una relación nominal de ellos, con separación de guías y vendís y de estaciones de llegada, consignándose en dichas relaciones el número y fecha de la guía ó vendí, estación de procedencia y clase genérica de la mercancía á que se refieran.

10. La Administración, por medio de sus agentes, fiscalizará este servicio cerca de las compañías ferroviarias, pudiendo en todo tiempo examinar los documentos de transporte y libros de expediciones y llegada de toda clase de mercancías.

PAGINAS SELECTAS

LOS HOSPICIOS

Es, pues, necesario que se conceda á estos (se refiere á los hospicianos) una moderada recreación, y que la gocen separadamente. Si estas casas se edifican en el campo, será fácil agregarles una espaciosa huerta, que al mismo tiempo que produzca la hortaliza necesaria para el consumo de los pobres, sirva para su desahogo y esparcimiento. Este alivio no solo es conveniente para su salud, sino también para hacerles más dulce y tolerable su reclusión. Criados toda su vida en libertad, y acostumbrados á vagar continuamente de un lado á otro, viven siempre reñidos los pobres con el encierro y las paredes, y nada aman tanto como el aire y la libertad. Por eso cuando se les priva de ella, es preciso hacerles tolerables su destino, concediéndoles alguna recreación, y quitando por este medio á la preocupación general, la ocasión de mirar con desafecto y de reputarlos como prisiones destinadas á encerrar la pobreza y la miseria.

Por lo mismo no habría inconveniente, al menos por lo que toca á la clase de huérfanos, en que se les concediese algún mayor desahogo, sacándolos en ciertos días al campo, á diferentes sitios, para que en ellos pudiesen recrearse honestamente, pero con las precauciones necesarias y sin que los directores los perdiesen de vista. Este alivio será más preciso cuando la casa no tenga todo el esparcimiento necesario. La continua vista de unos mismos objetos y lugares, causa fastidio al ánimo más constante, y sólo en la variedad podrán hallar estos infelices una recreación estimable. Me acuerdo de haber oído de un cartujo que decía que su más dura mortificación consistía en haber pasado la mayor parte de su vida viendo á todas horas uno de los más bellos países que puede ofrecer la perspectiva del campo.

JOVELLANOS.

La Catedral de León

(Madrid 28)

Hemos recibido varios telegramas de León, aunque con el consabido retraso, dando cuenta de los festejos y acto de la apertura nuevamente al culto, de la artística é histórica Catedral de León, recientemente restaurada.

La afluencia de forasteros que se nota, es extraordinaria, procedentes de todos los puntos de la Península y con especialidad de todo Castilla y Galicia.

Las fondas y casas de huéspedes están atestadas, costando gran trabajo el hallar alojamiento.

Muchas casas particulares se han dedicado á proporcionar hospedajes, aunque llevando por ellos crecidas cantidades.

Anoche en el paseo de San Francisco y jardines anexos hubo grandiosas iluminaciones, habiendo ejecutado diferentes piezas de concierto las bandas de música de los regimientos de León y Burgos, siendo aplaudidos, especialmente al interpretar «La marcha de las Antorchas», número 3, del maestro Meyerbeer.

Al final de la velada tomó parte el Orfeón Leonés, que fué también muy aplaudido.

Después se quemó una vistosa colección de fuegos artificiales.

Las calles y los edificios públicos y casas particulares estaban todos luciendo vistosas colgaduras y espléndidas iluminaciones.

Los ministros de la Guerra é Instrucción pública han llegado hoy con media hora de retraso.

Al descender del coche, las bandas de música interpretaron la Marcha Real.

Inmenso gentío esperaba la llegada de los ministros y expedicionarios que los acompañan, siendo objeto de un cariñoso recibimiento.

Un piquete de infantería, del regimiento de León, con bandera y música, hizo al general Weyler y conde de Romanones los honores de ordenanza.

El coche que conducía á los señores Dato y Director de *La Epoca*, Marqués de Valdeiglesias, se desbocó, sin que afortunadamente dichos señores sufrieran ningún percance.

A la entrada de la capital se había levantado un arco de triunfo, con una inscripción que decía:

«León saluda á los forasteros».

El arco estaba muy bien decorado y presentaba excelente golpe de vista.

Los ministros y acompañantes fueron enseguida obsequiados con un *lunch*, en el que el general Weyler sólo tomó una taza de café sin azucar.

Enseguida se verificó una recepción de personalidades más distinguidas de la capital.

Acto seguido, las comisiones se dirigieron á la Catedral, donde entraron por entre dos filas de soldados, que apenas podian contener al numeroso público que se abalanzaba á presenciar la entrada.

La Catedral conserva su histórica magnificencia, siendo realmente notables las obras de restauración que se han realizado, pues no han hecho perder nada el tradicional valor artístico de la hermosa Catedral.

Los ministros y acompañantes, se situaron en magníficos sillones dispuestos al efecto.

El resto de la Catedral estaba invadido por público numerosísimo, que no cesaba de elogiar las obras restauradas.

Asistieron el arzobispo de Burgos, y los obispos de León, Palencia, Osma y Santander. Ofició de Pontifical el arzobispo de Burgos.

La oración inaugural resultó una primorosa obra de historia y arte. El predicador, con frase elocuente recordó los hijos ilustres que León ha dado, entre ellos Guzmán el Bueno; la representación que León ha tenido en la historia de España, ponderando la virtud y bondad de sus hijos y celebrando que vuela á abrirse á la devoción de los fieles la Catedral, de tantos y tan mgnificos recuerdos.

Este discurso ha merecido generales elogios.

CRÓNICA GENERAL

Don Santiago Gascón

Por referirse á nuestro distinguido amigo, el Diputado á Córtes ultimamente electo por este Distrito, reproducimos con el mayor gusto, el siguiente suelto, que publica el *Diario de la Noche*, periódico madrileño, en su edición del dia 23:

«**D. Santiago Gascón.**—¡Bien hayan en nuestra pátria los hombres de corazón y energía, que animados de la más hermosa de las virtudes, cual es la fé en sus ideales, acometen, llevados de su amor pátrio y de su interés por el bien del pueblo, la dificil empresa de conquistar un puesto en el Parlamento, para recabar de los poderes públicos mejoras para el pais y atender desde aquel elevado puesto, á las necesidades de determinada región!

Muchos son los obstáculos que estos decididos adalides encuentran á su paso, y más insuperables cuanto más puras y más nobles son sus intenciones, y menos conocen los recursos ilegales que sus adversarios han de emplear para derrotarles.

Por esta circunstancia, resulta doblemente brillante el triunfo alcanzado por don Santiago Gascón, en el distrito de Tortosa, que viene á representar en Córtes.

Don Santiago Gascón, un caballero en cuanto de honorable tiene esta palabra; político entendido, de insólita honradez, pero sin malicia para luchar y sin bajas pasiones, sin recursos ilegales, ha merecido por sus propios méritos, la confianza de sus electores, y puede, por consiguiente, desde hoy, contar un rasgo más glorioso en su brillante historia política.

Sin duda los electores de aquel distrito conocen y están convencidos, de las virtudes de su diputado á Córtes.

Notorias son las excelentes cualidades de actividad y energía que le adornan, proverbiales son sus rasgos de caballerosidad, y todo el mundo conoce su ilustración vastísima, su profundo dominio de la política.

Milita don Santiago en el partido liberal dinástico, en el que merece gran des atenciones y deferencias de sus jefes, y la confianza del Gobierno de Su Majestad.

Su cultura es ilimitada, su carácter afabilísimo, su proceder caballeresco.

Es conocidísimo y muy querido en Madrid, cuya alta sociedad frecuenta, y donde goza de generales simpatias, por sus bellas cualidades.

Fué apoderado general del Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, cuyos múltiples asuntos llevó á la perfección, haciéndose acreedor à la más alta estimación de este ilustre prócer.

El distrito de Tortosa está de enhorabuena, y bien lo demuestra, por el contento que reina en aquel pueblo, con motivo del triunfo del Sr. Gascón.

Sus intereses son desde ahora dignamente representados en Córtes, y seguros estamos que su representación reportará los mayores beneficios para aquella región, como todas las de España, necesitada de grandes adelantos en su industria y en su agricultura.

Saludamos con la mayor efusión á este distinguido político, enviándole por su reciente triunfo, nuestra más cordial enhorabuena.»

Senadores

Conocidos ya en su totalidad los escrutinios relativos á los diputados á Córtes, ha comenzado la batalla preliminar para la elección de senadores, aunque en este punto debe añadirse que, salvo algún caso de excepción, las pasiones se presentan menos alborotadas.

Ahora tendremos unos dias de relativa calma, hasta que las Córtes se abran, y entonces las actas graves y menos graves, darán por de pronto materia para que se produzcan disgustos y choque de intereses.

***

El presente interregno servirá tambien á los ministros para ir trabajando en la confección de los presupuestos, porque por precepto legislativo, han de presentarse una vez constituido el Congreso.

Querol

El último número de la notable revista de Barcelona «Album Salón» viene casi por completo dedicado al eminente escultor tortosino Sr. Querol. Publica el retrato de nuestro paisano, una extensa biografía y una vista de su estudio despacho de Madrid.

Publica además algunas reproducciones litográficas de sus más escogidas obras artísticas, entre las que figuran su célebre «San Francisco curando á los leprosos», «Tulia pasando por encima del cadáver de su padre», las estátuas de las ciencias y de las artes y algunos notables bajo relieves del monumento á Moyano, erigido en la Córte.

Candidatos

Nada menos que cinco nombres suenan para representar á esta provincia en el Senado.

Hasta nuestros oidos han llegado los de los Sres. Gassol, Castellar, Federico de Ramón, González (don Pablo), y Bosch.

Por si no habia bastante con los citados, un colega publica la siguiente noticia:

«Según noticias de última hora, parece que el Gobierno recomienda la candidatura para senadores de los señores don Ramón Adell y don Fernando de Querol, adictos é hijos del pais.

Y, por la oposición, don Ernesto Castellar, igualmente catalán.

De no aceptar el Sr. Querol, el Gobierno designará otro candidato fusionista.»

Pues bien: con tanto barajar nombres, nada se sabe de cierto, quienes son los que ván á luchar.

A los herniados

Mañana jueves, permanecerá en ésta hospedándose en la acreditada fonda Barcelonesa, el conocido cirujano especialista en el tratamiento de las hernias don José Pujol, de Reus.

Lo avisamos á sus numerosos clientes, para que aprovechen el viaje.

El Sr. Pujol regresará á Reus, en el tren exprés.

Según hemos oido asegurar á personas que nos merecen entero crédito, se trata de fundar en esta ciudad, un centro obrero, donde no tengan cabida mas que elementos de dicha clase.

Nos procuraremos más informes, con relación á la nueva sociedad en proyecto, para darlos á conocer al público.

Ha sido nombrada para regentar la escuela pública de niñas de Perelló, doña Julia Hernandez Campo, que desempeñaba la de Consuegra (Toledo).

=Han de proveerse por concurso único, las siguientes escuelas que han quedado vacantes desde el mes de Septiembre, al de Febrero último:

Elementales de niños: Amposta (auxiliaría), y San Lázaro (Tortosa), dotadas con 625 pesetas.

Elemental de niñas de Freginals con 625 pesetas.

Llamamos la atención del público en general, sobre el anuncio que insertamos en la tercera página, participándose que don Luis y don Manuel Corsint, Ingenieros de caminos, canales y puertos de esta provincia, han abierto en Tarragona la Academia de preparación para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes de Obras públicas, dando principio las clases, el dia 15 del próximo mes de Junio.

El jóven abogado de esta ciudad don Francisco Maldonado, figura en primer lugar de la terna que se ha formado como resultado de las oposiciones celebradas en Zaragoza para cubrir una plaza de actuario de Puebla de Hijar (Teruel).

Tambien vá en primer lugar de terna, para otra actuaría del mismo Juzgado, nuestro paisano y amigo particular don José Kies.

Enviamos nuestra enhorabuena á los agraciados.

El crimen perpetrado el domingo último, que relatamos en la edición de ayer, ocurrió en la cercana partida rural de Campredó, y taberna llamada «del Chartolí».

Ha sido destinado al regimiento de Luchana, el capitán de infantería don Ricardo Muriel.

=Desde 1.° de Junio próximo, las tropas de esta guarnición usarán la funda blanca en el ros, en vez de la de hule.

La fiesta del Coll del Alba celebrada anteayer, segundo dia de Pascua, estuvo animadísima, viéndose más concurrida que los años anteriores.

Registro civil

Dia 27 de Mayo

Nacimientos.—Josefa Gilabert Vallés.

Defunciones.—Cándida Cardona Ferré.—Teresa Fatsini Torrigó.

Matrimonios.—Ninguno.

Traslado.—La comadrona doña Calixta Marín, ha trasladado su domicilio á la calle Ancha, 12, 2.°, casa del señor Canalda; lo que participa á su numerosa clientela.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilá.

Dia 29 de Mayo de 1901

Barómetro

Máxima 753'00 Mínima 753'00. Oscilación 0'00.

Termómetro

Máxima 28'00 Mínima 15'00 Media 21'50.

Evaporímetro, 6'7.

Pluviómetro, 0'0.

Estado del cielo, despejado.

Dirección del viento, E. N. E.

Observaciones. Termómetro seco, 27'00. Idem húmedo, 22'00.

El alumno,
Daniel Nivera.

El alumno,
Mortimer Bellaubí

UN EXITO PARA ESPAÑA

Con el mayor gusto, copiamos de «El Imparcial» el siguiente suelto, y unimos nuestros plácemes á los del popular diario madrileño:

«Blanco y Negro» no solo ha sabido conquistarse un puesto preeminente en la prensa ilustrada española y servir de guía á numerosas publicaciones, algunas de las cuales rinden tributo de justa y pública admiración á nuestro colega, copiándole hasta en sus más insignificantes detalles, sino que acaba de triunfar en país tan adelantado como Inglaterra, acudiendo á lid empeñadísima y honrosa.

En el Real Museo de Victoria y Alberto (Victoria and Albert Museum) de Londres, se está celebrando una interesante Exposición de periódicos ilustrados. A ella han concurrido revistas de todas las naciones del continente, y el éxito obtenido por «Blanco y Negro» es de tal naturaleza, que, como españoles y como periodistas, nos enorgullece copiar algo de lo que dice la prensa de aquel país:

«The Sum».— En la sección extranjera llama poderosamente la atención la revista ilustrada de Madrid «Blanco y Negro».

Entre las publicaciones de primer órden con que cuenta Inglaterra, y especialmente Lóndres, puede dignamente figurar «Blanco y Negro», que no solo ha hecho mucho para estimular y fomentar el arte en España, sino que ha resuelto de una manera práctica el problema de dar hermosas páginas en color por el insignificante precio de treinta céntimos de peseta.

Las personas competentes hablan muy bien de la citada revista, que ha conseguido modificar la idea que aquí se tenia de los periódicos y revistas españoles».

«Pull Mall Gazette».—«La belleza de los dibujos de Andrade, Avendaño y Huertas, maravillosamente estampados en «Blanco y Negro», sobresale en la sección extranjera».

«Architectural Review».—«Los trabajos presentados por la revista «Blanco y Negro», de Madrid, son mucho mejores que los presentados por las demás naciones».

En parecidos términos se expresan publicaciones tan importantes y de tan justa fama en Europa como «The Times», «Morning Post», «Morning Leader», «Glosgow Herald», «British Journal», etc., etc.

Felicitamos de todo corazón y con el mayor entusiasmo á nuestros com-

pañeros de «Blanco y Negro». Así se llega, así se trabaja y así se progresa. Si todos los españoles imitaran dentro de su esfera de acción tan loable ejemplo, nuestro país podría seguramente figurar entre todos los más cultos, ricos y adelantados de Europa.»

EXTRANJERO

(Paris 28.)

Anarquista detenido

Telegrafían de Berlin que ha sido detenido en una taberna de aquella capital, por haber manifestado pertenecer al anarquismo, un sugeto italiano que propagaba sus ideas entre los concurrentes que se encontraban en aquel establecimiento.

Los agentes de la autoridad le ocuparon una carta y algunos otros documentos que revelaban un complot tramado para asesinar al Emperador Guillermo, al Czar de Rusia, á M. Loubet y al presidente de la república Helvética.

Al ser conducido á la cárcel el detenido dió repetidos vivas á la anarquía.

De Tanger

—Comunican de Tánger que el Sultán ha autorizado la exportación de trigo y cebada, á razón de 5 francos los 150 kilógramos.

De la guerra

—Comunican del Africa del Sur que los boers intentan dar un golpe serio en la colonia del Cabo.

—Seiscientos boers han atravesado la vía férrea al Este de Cherburg, marchando hacia Torruhés.

Noticias de Madrid

(Del dia 28 Mayo)

Por telègrafo y teléfono

Declaraciones de Weyler

Han sido objeto de comentarios las declaraciones que ha hecho el ministro de la Guerra durante su viaje.

Hablando de los proyectos que piensa incluir en los futuros presupuestos, dijo, en primer lugar que presentaria los presupuestos á las Córtes en Octubre; que se ocupaba en primer término de la defensa de las Baleares, y después de lo relativo á las plazas de Cadiz y Cartagena.

Añadió que se propone establecer en las Baleares un ejército regional, formado con hijos del país.

También se propone establecer la instrucción militar obligatoria.

Los que se rediman en metálico deberán, durante un mes que ellos elegirán entre tres meses consecutivos, hacer instrucción militar, teniendo por objeto la elección del mes, evitar que los reclutas que sean estudiantes tengan que suspender sus estudios.

El general Weyler quiere suprimir la exención de que disfrutan los seminaristas respecto del servicio militar.

Y por último se propone introducir reformas en todas las armas, procurando que su realización no sea un gravámen para el Presupuesto.

El próximo Consejo

—Exceptuando el Consejo que el jueves se celebrará en Palacio bajo la presidencia de la Reina, debido, como ya dijimos, á la ausencia de los ministros de Instrucción y de la Guerra, no se verificará Consejo de ministros hasta la semana próxima.

Huelgas

—Un despacho recibido en Gobernación comunica que ha quedado resuelta la huelga de los cortadores de caña de Vélez Málaga.

Los telegramas recibidos del Ferrol dicen que en las reuniones celebradas por los obreros huelguistas se ha acordado obligar al paro general á los obreros no asociados.

Numerosos grupos de huelguistas obligan á los que trabajan á dejar sus tareas, con lo cual se han producido escenas violentas, que no han podido evitar los agentes de la autoridad.

La huelga es casi completa, pues solo trabajan los obreros del arsenal.

También se asegura que se declararán en huelga los tipógrafos, lo cual obligaria á los periódicos á suspender su publicación.

Ha sido reconcentrada la guardia civil.

Las autoridades trabajan sin descanso para solucionar el conflicto.

En el campo de Cádiz ha cesado la agitación que se observaba.

Los propietarios no aceptan las proposiciones de los obreros de Lebrija.

En ésta, los jornaleros forasteros trabajan á destajo y ganan, además de la comida, de tres á cuatro pesetas diarias.

Los huelguistas del astillero de Cadiz, han manifestado que el ingeniero les ofreció nombrar un capataz elegido entre los oficiales.

Se quejan los obreros de que el ingeniero haya faltado á su palabra, imponiéndoles un indivíduo que no reune condiciones para el cargo que se le ha confiado.

Se quejan también de que en los astilleros trabajen niños menores, contraviniendo á la ley, dándoles un sueldo diario de dos á tres reales.

A fin de venir á un acuerdo el ingeniero conferenció con el gobernador civil.

El ingeniero ha manifestado que está dispuesto á admitir á todos los huelguistas, exceptuando solo á los más significados.

El gobernador civil le ha ofrecido todas las fuerzas de que dispone, para el caso de que fuera necesario el garantir la libertad de los huelguistas que volvieran al trabajo.

Celebró después el Gobernador una conferencia con una comisión de obreros huelguistas, á quienes rogó que volvieran al trabajo, habiéndole contestado éstos, que no estaban autorizados para resolver dicha proposición.

Créese que los obreros de algunos gremios asociados, se preparan á hacer causa común con los de los astilleros.

El Gobernador de Badajoz comunica al ministro, que ha conseguido que se fijen unas bases de arreglo, confiando que se llegará á un buen acuerdo, que armonice los intereses de los patronos y de los obreros del campo.

POSTRES VARIOS

LA ESCLAVA

Le dijo el Agua un dia
á la recta y pendiente Cañería.
—De tanta esclavitud estoy cansada.
Yo romperé esta cárcel endiablada
y estas insoportables ligaduras.
Lo que es para subir á las alturas
sin torcerme, no creo necesario
emplear un esfuerzo extraordinario—
Y sin pensarlo más dió una embestida
silbando enfurecida
y hallóse de su cárcel libertada,
más ¡ay! sin conseguir ¡desventurada!
á pesar de estar libre, mantenerse
á la altura en que pudo envanecerse.
En vano se obstinaba con porfia
en su rudo trabajo.
Faltándole las fuerzas vino abajo
y al tocar en el suelo se sumia
por la absorbente arena
maldiciendo con pena
la hora en que rompió su cañería.
Oigan los que de libres se envanecen:
cadenas hay, que ensalzan y ennoblecen.

Por la traducción,

Manuel Lassa.

ULTIMA HORA

A causa de averías ocurridas en telégrafos, el servicio entre Madrid y Barcelona, se hace hoy con gran retraso.

ANUNCIOS

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa

Disponible